



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.
VII. Hipervínculo al Acta	<u>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</u>



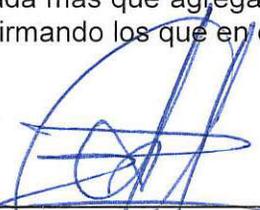
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 005/2020

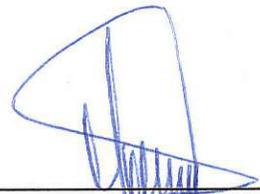
En la ciudad de Xalapa, siendo las diecisiete horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en el Aula B-5 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, para atender la solicitud de **examen de última oportunidad** de los alumnos que se enlistan a continuación y designar al jurado que conforme a perfil evalúe a los estudiantes.

MATRICULA	ALUMNO	PROGRAMA-	EXPERIENCIA EDUCATIVA	JURADO ASIGNADO
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES PUBLICAS	Dr. Eric Abad Espíndola Dr. Francisco Javier Auñón Segura
N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	CONTRATOS INTERNACIONALES	Dr. Oscar González Muñoz Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Mtra. Cardeña Gopar Carmen Judith del Socorro Dr. Agustín Jaime García Banda

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente siendo las dieciocho horas del cuatro de febrero de dos mil veinte, firmando los que en ella intervenimos.



Dr. Eric Abad Espíndola
Director



Mtra. María Lina Lopez Martínez
Secretaria de Facultad



Mtra. Ramírez Jiménez Liliana
Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales



Dra. Nelsy Marien Cortes Jiménez
Jefa de Carrera de Relaciones Industriales



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejero Maestro



Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Dra. Prisca Nahúm Lajud
Representante maestro



Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 005/2020

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante maestro

C. González Arriola Carlos Enrique
Consejero Alumno

C. Yobal Sandoval Jairo
Alumno Representante del Programa Educativo de
Publicidad y Relaciones Públicas

C. Carmona Martínez Cinthya Edith

Alumna Representante del Programa Educativo de
Relaciones Industriales

C. Cedillo Sánchez Esvehidi

Alumna Representante de Administración de
Negocios Internacionales

C. Carrión Melchor María Paulina

Alumna Representante de Ciencias Políticas y
Gestión Pública

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."